



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

ANEXO II
SOLICITUD Y MEMORIA ACTIVIDADES
SUBVENCIONES DESTINADAS A DEPORTISTAS INDIVIDUALES DEL
MUNICIPIO DE LA FRONTERA

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

1	
APELLIDOS Y NOMBRE:	N.I.F.:
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
3	DENOMINACION DEL PROGRAMA/PROYECTO A DESARROLLAR
4	CUANTÍA DEL PROGRAMA O DATOS DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1. Cuantía total del proyecto a ejecutar .- euros	
2. Cuantía de la subvención que solicita - euros	

Las personas beneficiarias estarán obligadas a realizar, como mínimo, el 50% de las acciones establecidas en el Proyecto, para poder dar por justificada la subvención obtenida.



5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Solicitud. ANEXO II<input type="checkbox"/> Proyecto Deportivo detallado, según ANEXO II.<input type="checkbox"/> Ayudas solicitadas o concedidas por otras Administraciones Públicas o entidades, indicando su importe y fecha o, en su caso, de su ausencia. ANEXO III<input type="checkbox"/> Datos bancarios de la entidad solicitante de la subvención, en su caso. ANEXO IV<input type="checkbox"/> DNI/NIE de la persona solicitante.<input type="checkbox"/> Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. ANEXO V<input type="checkbox"/> Declaración responsable de no tener pendiente obligación alguna por reintegro de subvenciones y de haber justificado subvenciones concedidas, en su caso, en ejercicios anteriores. ANEXO V<input type="checkbox"/> Certificaciones de los organismos correspondientes de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Con objeto de facilitar a la entidad subvencionada la aportación de esta documentación, el órgano encargado de la instrucción del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, solicitará de oficio a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el certificado que acredite que la entidad beneficiaria se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Estado. De acuerdo con el artículo 23.3 de la Ley General de Subvenciones, la presentación de la solicitud por parte de la entidad solicitante beneficiaria conllevará la autorización al órgano gestor para recabar dicho certificado. En caso de que la entidad no quiera acogerse a este derecho, lo hará constar expresamente en la solicitud de subvención, teniendo que aportar la correspondiente certificación. ANEXO V<input type="checkbox"/> Declaración responsable de estar al corriente de todo tipo de obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de La Frontera. El Ayuntamiento podrá comprobar de oficio el cumplimiento de este requisito. ANEXO V<input type="checkbox"/> Declaración de la renta de los miembros de la Unidad Familiar de Convivencia. ANEXO VI.<input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento individual o colectivo. ANEXO VII.<input type="checkbox"/> Para el Ámbito de Competición y Resultados Deportivos (Criterios A y B): Certificado oficial expedido por la Federación Deportiva correspondiente (o, en su defecto, acta oficial de los campeonatos) donde se acredite explícitamente el ámbito territorial de la competición (insular, autonómico, nacional o internacional) y la posición o podio exacto obtenido por el deportista.<input type="checkbox"/> Para el Número de Competiciones Disputadas (Criterio C): Certificado federativo, copia de las actas arbitrales o justificantes oficiales de inscripción que acrediten el número total de pruebas o jornadas oficiales en las que el deportista ha participado de manera activa.<input type="checkbox"/> Para la Trayectoria Deportiva (Criterio D): Certificado del historial deportivo emitido por la federación o copia de las licencias consecutivas que demuestren fehacientemente el número de años que el solicitante lleva compitiendo de forma federada.<input type="checkbox"/> Para la Proyección y Tecnificación (Criterio E): Documento oficial expedido por el Consejo Superior de Deportes (CSD), la Consejería competente de la Comunidad Autónoma o la Federación que certifique la condición de Deportista de Alto Rendimiento o de Alto Nivel, o bien copia de la convocatoria oficial a la selección autonómica o nacional.



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO

2.1.- Título del Proyecto: *(Denominación de la planificación deportiva o temporada del deportista)*

2.2.- Contenidos: *(Explicar brevemente el calendario de entrenamientos, concentraciones y competiciones oficiales federadas en las que participará el/la deportista durante el ejercicio)*

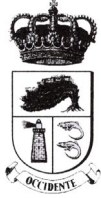
2.3.- Antecedentes: *(Señalar la trayectoria deportiva en las temporadas anteriores, méritos o actuaciones similares y los resultados oficiales obtenidos)*



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.4.- Justificación: *(Explicar el ajuste entre los objetivos del deportista, su calendario de actividades y de qué manera contribuye a representar y fomentar la práctica deportiva de rendimiento en el municipio de La Frontera)*

2.5.- Colaboración y/o complementariedad con la acción de la Administración Local: *(Explicar de qué modo la actividad del deportista colabora, complementa o sirve de proyección para los programas deportivos municipales o escuelas deportivas del Ayuntamiento)*



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.6.- Viabilidad, factibilidad y/o grado de aplicabilidad del proyecto: *(Realizar un análisis DAFO -Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades- en relación a la ejecución de la planificación deportiva del deportista para la temporada)*

2.7.- Capacidad y recursos propios para gestionar y ejecutar el proyecto: *(Definición de los recursos personales con los que cuenta: equipo técnico, entrenador, preparador físico, financiación propia u otros copatrocinios, y materiales disponibles)*



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.8.- Impacto esperado tras la ejecución del proyecto: *(Describir qué resultados deportivos, marcas o hitos oficiales de rendimiento se esperan alcanzar tras la realización de las actividades subvencionadas)*

2.9.- Sistemas para el control, seguimiento y evaluación final del proyecto: *(Describir los sistemas que se utilizarán para medir el cumplimiento de los objetivos deportivos. Estos sistemas deberán verse reflejados mediante clasificaciones o certificados en la fase de justificación)*



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

3.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

(Se debe incluir detalladamente el calendario deportivo, especificando las fechas programadas para los entrenamientos clave, fases de preparación y las fechas exactas de celebración de las competiciones oficiales a disputar)

4.- TRAYECTORIA DEL DEPORTISTA

4.1 Colaboraciones: *(Entidades federativas, firmas patrocinadoras, centros de tecnificación u otros profesionales que contribuyen al desarrollo del proyecto deportivo del solicitante sin vinculación directa)*



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Ayuntamiento de La Frontera
Finalidad Principal	Gestión del Expediente Administrativo
Legitimación	Consentimiento/obligación legal
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones públicas y/o a terceros siempre que sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o para el cumplimiento de las finalidades que se deriven del expediente.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.aytofrontera.org

En....., a.....de de 202...

(Firma y sello)

Fdo.